

**ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA CIVIL**

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN DISTRITO JUDICIAL: 6 - HIDALGO

En: HIDALGO a las 03:07 horas del día 3 de junio de 2025, en Calle Guadalupe Victoria, Número 67, Colonia Centro, C.P. 61100, Ciudad Hidalgo, Michoacán domicilio del Consejo Distrital 6 se reunieron sus integrantes con fundamento en el artículo 394, inciso a), 395 y 396, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y procedieron a realizar el **CÓMPUTO DISTRITAL** de la elección de **MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA CIVIL**, haciendo constar que 98 casillas seccionales fueron aprobadas por el Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral para recibir la votación y 98 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, mismos que fueron abiertos en 1 grupos de trabajo y 8 puntos de escrutinio y cómputo para el conteo de votos, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

	NOMBRE	(Con letra)	(Con número)
1	PALOMARES MIRANDA ARACELI	seis mil ochocientos	6800
2	LOPEZ ESTEBAN JOSE	seis mil dieciocho	6018
3	SANCHEZ RODRIGUEZ VICTOR LENIN	seis mil doscientos noventa y tres	6293
VOTOS VALIDOS		diecinueve mil ciento once	19111
VOTOS NULOS*		once mil seiscientos treinta y uno	11631
RECUADROS NO UTILIZADOS		tres mil once	3011

CONSEJO DISTRITAL

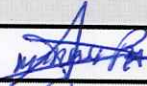
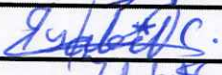
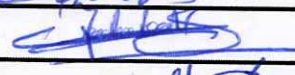
PRESIDENTE/A EN FUNCIONES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Baca Palacios Leonardo	

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
ISRAEL REYES SAGRERO	

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Marbella Lizabeth Reyes Tirado	
Isabel Cristina Escobedo Duran	
Gustavo Garza Pérez	
Morales Martínez Iveth	

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **EJEMPLAR** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL

*Votos Nulos: La cantidad consignada en este apartado corresponde al total de recuadros con que cuentan las boletas electorales que se hubiesen registrado en el aplicativo de captura como voto nulo o como espacio nulo, conforme a los criterios aprobados por la autoridad electoral.